

## ***Viviendo precariamente entre dos fronteras: El cautivo como sujeto mediador en Araucanía y las Pampas, 1750-1800***

Marisol Videla<sup>1</sup>

### **Resumen:**

El cautivaje es una institución típica de las sociedades tribales que consiste en adquirir por vía de la violencia mujeres o “esclavos”; especialmente en aquellas sociedades denominadas segmentadas o de linajes territoriales en las cuales sociológicamente sus estructuras aparecen abiertas a la captación de nuevos sujetos.

Los mapuche no fueron la excepción, tal y como lo han señalado diversos autores, la institución del cautivaje parece remontarse incluso al período prehispánico, en este sentido hay noticias que se remontan tanto al período incaico como a los primeros años posteriores a la conquista.

El cautivo es un sujeto esencial, porque es conocedor del territorio de los indios. Es gente de frontera que se convierten en enemigos del indio, porque luchan por el control de un mismo nicho ecológico. El cautivo se convierte así en un sujeto aindiado, que al ser capturado por los mapuche llegaba por primera vez al territorio de las pampas. La frontera engendró así a un sujeto que es un mestizo de frontera que se transformó en su peor enemigo.

¿Podría haber otra aproximación al tema? Creemos que sí, y me refiero a la historicidad de este fenómeno. En otras palabras, a su cronología, su expresión espacial, y por sobretodo a sus ciclos de auge y decadencia.

---

<sup>1</sup> Marisol Videla U ARCIS/UNAB

## ***Viviendo precariamente entre dos fronteras: El cautivo como sujeto mediador en Araucanía y las Pampas, 1750-1800***

El cautivaje es una institución típica de las sociedades tribales que consiste en adquirir por vía de la violencia mujeres o “esclavos”; especialmente en aquellas sociedades denominadas segmentadas o de linajes territoriales en las cuales sociológicamente sus estructuras aparecen abiertas a la captación de nuevos sujetos. En este sentido, estamos ciertos que los dispositivos de reclutamiento funcionan entorno al *Don* de Marcel Mauss, al sistema de intercambio de mujeres descrito por Lévi-Strauss o simplemente a la compra como ocurre entre los Nuer, o bien la creación de un nuevo tipo social como lo demuestran los Genízaros en Norteamérica.<sup>2</sup>

Los mapuche no fueron la excepción, tal y como lo han señalado diversos autores, la institución del cautivaje parece remontarse incluso al período prehispánico, en este sentido hay noticias que se remontan tanto al período incaico como a los primeros años posteriores a la conquista; en 1565, por ejemplo, se recogen en los documentos ataques de pehuenches a otros indígenas, a los que les robaban mujer e hijas...<sup>3</sup> El fraile dominico Juan Falcón calculaba 300 mujeres y 200 hombres los cautivos durante el período, mientras que Diego de Medina, estimaba que en 1615 el número de mujeres cautivas era de 200:

*“\_ Fuele preguntado diga y declare que tanta cantidad de cautivos y cautivas españolas están en poder del enemigo.  
- Dijo que cautivas españolas hay en poder del enemigo más de docientas y que todas o las más dellas tienen hijos de los indios, y que españoles hay pocos porque los han muerto en borracheras y otras ocasiones\_”.*<sup>4</sup>

Formando parte de las relaciones sociales fronterizas, el cautivo ha sido visto como uno de los elementos más cotizados del Malón. En este sentido Silvia Ratto planteó la importancia de las cautivas como una forma de poner un fin a los niveles decrecientes de población en períodos conflictivos, cuestión discutible, por cuanto la

---

<sup>2</sup> El grupo étnico Genízaro de Nuevo México, está estructurado en base a hijos de cautivos, y ya es identificado en 1779 como un grupo “half breed”, más aplicable al *mestizo*, en Fray Angelico Chávez, “Genízaros” en *Handbook of North American Indians*, Volumen 9, Smithsonian Institution, Washington, 1979.

<sup>3</sup> José Bengoa, *Historia del Pueblo Mapuche*, Ediciones Sur, Santiago de Chile 1985, pp.102-103.

<sup>4</sup> Diego de Medina.. “Declaración de Diego de Medina, que estuvo cautivo entre los indios sobre el estado de aquellas cosas.” Abril 3 de 1615, *Manuscritos Medina*, Tomo 11, pp 257-261.

sociedad indígena debió haber cautivado en casa asolada cientos de mujeres para tal fin y sabemos muy bien que la toma o captura de rehenes era siempre selectiva.<sup>5</sup>

“Esclavo, parte del comercio intertribal, rehén, mensajero y prenda de paz toda vez que los indios abrían negociaciones con los españoles”, con estas palabras Carlos Mayo describió la formas que adquirirían aquellos cautivos en las tierras mapuche, dejando en evidencia, tipos y asignaciones funcionales dentro de la sociedad tribal.<sup>6</sup>

Por su parte, Leonardo León plantea que la guerra contra el Malón en el siglo XVIII, fue una guerra del Estado contra el Malón. El cautivo es un sujeto esencial, porque es conocedor del territorio de los indios. Es gente de frontera que se convierten en enemigos del indio, porque luchan por el control de un mismo nicho ecológico. El cautivo se convierte así en un sujeto aindiado, que al ser capturado por los mapuche llegaba por primera vez al territorio de las pampas. La frontera engendró así a un sujeto que es un mestizo de frontera que se transformó en su peor enemigo.<sup>7</sup>

¿Podría haber otra aproximación al tema? Creemos que sí, y me refiero a la historicidad de este fenómeno. En otras palabras, a su cronología, su expresión espacial, y por sobretodo a sus ciclos de auge y decadencia.

Respecto a los ciclos, se puede identificar una primera fase, que se extiende desde las guerras de Pelantaro y Ancanamún (1598-1630) y que concluyen con los intercambios de prisioneros y cautivos en el Parlamento de Quilín (1641-1655), cuya 5ª cláusula estipulaba la devolución de todos los cautivos españoles

La segunda fase se extiende desde la gran rebelión de 1655 hasta la guerra de Bilumilla de 1723. De acuerdo a los registros documentales esta fase representó un período de conformación del sistema de relaciones de frontera que analiza Leonardo León, durante el cual el cautivo comienza a confundirse con los mestizos que de modo creciente se desplaza a través del territorio del Gulu mapu.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Silvia M. Ratto (2003), La Frontera Bonaerense (1810-1828): Espacio de Conflicto, Negociación y Convivencia, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata, 2003.

<sup>6</sup> Carlos Mayo (Director), Fuentes para el Estudio de la Frontera, Voces y Testimonios de cautivos, fugitivos y renegados (1752-1790), Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Mar del Plata, 2002, pág. 16.

<sup>7</sup> León Solís, Leonardo, Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.1990

<sup>8</sup> León, Leonardo. "El pacto colonial hispanoaraucano y el Parlamento de 1692" En: Nutram. Santiago 1992.

La tercera fase se extiende desde el parlamento de Negrete de 1726 hasta la consolidación de las fronteras de Buenos Aires- Córdoba- Mendoza- Chillán y Concepción a fines del siglo ilustrado.

Por supuesto que la cuarta fase que cubre gran parte del siglo XIX, fue la que capturó la atención de viajeros, oficiales y testigos, obras tales como André Guinard, los diarios de Charles Darwin, además del texto de George Musters, remecieron la conciencia de estadistas y escritores, que comenzaron a desarrollar políticas para eliminar lo que consideraron “un flagelo”.

Nos referiremos en particular a la segunda fase del siglo XVIII, gracias a una investigación realizada en los archivos coloniales de Chile, Argentina y Sevilla. Sus ejes referenciales son básicamente dos: las declaraciones hechas por cautivos liberados durante la segunda mitad del siglo XVIII y las actas de Parlamentos, todo ello, contratando con la bibliografía especializada en el tema<sup>9</sup>

A través de los testimonios de los propios cautivos hemos querido reconstruir las características de lo que se vivió en la Araucanía y las Pampas, donde una nueva sociedad florecía al amparo de las relaciones interétnicas o de coexistencia. Este tipo de datos nos ofrece una doble perspectiva de análisis, pues por un lado nos muestra los

---

<sup>9</sup> En relación al tema para América véase Saignes, Thierry Ava y Karai Hisbol. Ensayos sobre la frontera chiriguano (Siglos XVI-XX), La Paz, 1990; “Las zonas conflictivas: Fronteras iniciales de guerra” en Historia General de América Latina, Director de Volumen: Franklin Pease, Codirector: Frank Moya, Vol. II, Ediciones Unesco/ Editorial Trotta, Madrid, 2000, pp. 267-299. Claudia Briones «Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)», VI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, Mayo 2000 (en prensa en Ana Teruel y Omar Jerez (eds), Políticas estatales frente a las fronteras internas, U.N. de Jujuy), Raúl Mandrini, «Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense», Anuario IEHS, Tandil, No.2, 1987, pp.71-98; e, «Indios y fronteras en el área pampeana (siglosXVI-XIX). Balance y perspectivas», Anuario IEHS, Tandil, No. 7, 1992, pp. 59-73. Carlos A. Mayo y Amalia Latrubesse, Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1998. Carlos A. Mayo (ed.), Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870), Buenos Aires, Editorial Biblos, 2000, Lidia Nacuzzi «La cuestión del nomadismo entre los tehuelches», Memoria americana-Cuadernos de Etnohistoria, No. 1, pp. 103-133; Pedro Navarro Floria, «El ‘salvaje’ y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879», Revista de Indias, LXI, 222, 2001, pp. 345-377; Sara Ortelli, «La araucanización de las pampas: ¿Realidad histórica o construcción de los etnólogos?», Anuario IEHS, Tandil, 1996, pp. 208-225. Miguel Ángel Palermo, «Reflexiones sobre el llamado ‘complejo ecuestre’ en la Argentina», Runa, 1986, Vol. XVI, pp. 157-178; y, «La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos», Anuario IEHS, Tandil, No. 3, 1988, pp. 43-90. , Leonardo León, Jorge Pinto Rodríguez (ed.), Araucanía y pampas: un mundo fronterizo en América del Sur, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera,1996, Alberto Sarramone, Catriel y los indios pampas de Buenos Aires, Azul, Editorial Biblos Azul, 1993; Susan Socolow. "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera Argentina." En: Anuario IEHS, N° 2. Instituto de Estudios Históricos y Sociales. Buenos Aires. 1987. David Weber, «Borbones y Bárbaros.Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos»,Anuario IEHS, Tandil, No. 13, 1998, pp. 147-171

modos de vida y relaciones sociales que se miraban a través de los ojos de los extraños en la sociedad indígena, y por otro los sentimientos, relaciones y realidades que vivían los propios cautivos en este nuevo mundo

El cautivaje fue una modalidad de reclutamiento de mano de obra y aculturación desarrollada por los mapuches a medida que diversificaban sus contactos fronterizos en las Pampas (Puelmapu) y Araucanía (Gulu mapu). En otras palabras, más que un mecanismo derivado de la guerra -como se podría entender la captura de prisioneros y su mantención como rehenes- los cautivos fueron tratados como sujetos que proporcionaban información, enseñaban la lengua española y abrían contactos con los poblados fronterizos de donde provenían.

Los cautivos eran parte de la vida fronteriza, de sus vaivenes y prerrogativas. Por lo mismo siempre estuvieron presentes como parte de la convivencia fronteriza. Los Parlamentos, o reuniones de carácter oficial entre españoles e indios fueron una modalidad de trato entre iguales para saldar las diferencias de la coexistencia en un territorio común entre españoles e indios. Por lo mismo, no es extraño encontrar testimonios que nos aseveren que los indios suspendían sus guerras o “entradas” cuando “estaban tratando de paz con los españoles”, por lo mismo el cautivo Juan Macías del Fuerte de Nuestra Madre Cristo y Frontera de la Reducción señaló en este sentido que los indios “convenían con la paz hasta sacar a los cautivos que son de su parcialidad, y proveerse de chuzas, cuchillos y otras varias cosas de las que carecen”<sup>10</sup>

Los delicados equilibrios que se mantenían en estas sociedades antagónicas, eran logrados gracias a sujetos artífices de la paz, pues en esos períodos florecían la paz y los tratados. Así quedó demostrado cuando Felipe Barquero observó que en su estancia entre los Ranqueles, “una tarde llegaron diez indios de otra nación que pasaron el río y uno de ellos que era el superior y Cacique, tenía el color blanco y colorado como español y le llamaban (Patino o Patiro)”<sup>11</sup>

Por lo anteriormente planteado sostenemos que los cautivos se convirtieron en elemento del intercambio, pasando a formar parte de las relaciones de reciprocidad que permeaban la sociedad tribal, utilizados para restituir los equilibrios entre españoles y mapuches, ya que tal como dijo el cacique Cabral a sus cautivos “no

---

<sup>10</sup>“Declaración de Juan Macías, diciembre de 1768” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 26.

<sup>11</sup> “Declaración del Cautivo Felipe Barquero, mayo de 1772” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 30.

tuviese recelo, no se les escapase porque querrán hacer la paz con los cristianos y que entonces se rescatarán”<sup>12</sup>

Vale la pena preguntarse entonces sobre el sentido que adquiriría la captura y tenencia del cautivo para la sociedad mapuche, ¿los cautivos se constituían como prisioneros de guerra y como tal eran esclavos? ¿Eran sólo elemento del intercambio? Una luz de aclaración en este sentido la otorga Felipe Barquero, indio criollo del pueblo de San Luis de Loyola, quien expuso “que acometieron los indios Ranqueles a su casa que era un puesto de la Estancia del Maestre de Campo Joseph Quiroga, fue y lo cautivaron juntamente con una hija, una sobrina y un hermanito suyo y los llevaron a parajes donde habitan” ¿intencionalmente los más jóvenes? ¿Los indios tenían deliberadamente la intención de desarticular la familia del declarante? ¿Cuáles eran los criterios de selección de los cautivos?<sup>13</sup>

Las relaciones comerciales y de intercambio constituían la base material de las sociedades tribales, cosa que quedó en evidencia en las declaraciones del cautivo José César de Contreras, quien en julio de 1761, y después de 9 años apareció en las cercanías del fuerte señalando que “La razón que da de los enemigos otro cautivo es que se hallan en guerra ardientes del cacique Gulfum con otros aliados suyos, contra el cacique Tambo y el cacique Juan Ahumada su aliado, cuyos dos caciques se hayan en la laguna de juncal, y estos dos últimos según me parece son los que se les permite a sus gentes la entrada que se da en Buenos Aires, en que efectúan su comercio”<sup>14</sup> Las redes resultaban intrincadas y confusas, incluso a nivel intertribal se manejaban complejos equilibrios de compensaciones y tratos que hacían posible la vida en las Pampas. Juan Pascual Zurita, quien huyó de las tolderías del cacique Salguache alias “el Bastón” después de un año, señalaba como “El Bastón” “y sus indios hacían trato de ganado con los aucaes quienes dice que tienen mucho...- pero esto no era lo único que intercambiaban, sino que también señaló que - han tenido cinco cautivos cristianos

---

<sup>12</sup> “Declaración del cautivo Hipólito Bustos, diciembre de 1780” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 34.

<sup>13</sup> “Declaración del Cautivo Felipe Barquero, mayo de 1772” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 29.

<sup>14</sup> “Declaración de José César de Contreras, julio de 1761” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 24.

para vender a los aucas.”<sup>15</sup> ¿Cuál era entonces el verdadero valor de los cautivos? ¿Por qué formaban parte del intercambio tribal?

La vida cotidiana de los cautivos, durante este período en muchos casos no era mala, o al menos así se evidenciaba en varios casos “En ocasiones, los cautivos formaban en los toldos, verdaderas comunidades y no siempre querían reintegrarse a la sociedad hispanocriolla”<sup>16</sup> Otros por el contrario, hasta contraían matrimonio haciéndose con ello parte de la sociedad tribal, pues pasaba a ser considerados parientes “y que uno - de los indios- estaba casado con una señora cautiva que allí tenían”<sup>17</sup> Otras fueron raptadas desde niñas, como el caso de Bernarda de Luján, “que la llevaron los indios pequeña y aunque después la rescataron los parientes, con un hijo que ya tenía, se volvió a los mismos indios”<sup>18</sup>

Hacia 1752 declaraba ante la Comandancia de Fronteras de Buenos Aires, Rafael de Soto, cautivo “de los indios infieles y enemigos”, quien dijo haber sido tomado cautivo “el día veintitrés del diciembre del año pasado de mil setecientos cincuenta y uno, habiendo invadido los indios enemigos que hostilizan las fronteras de esta jurisdicción del pago de Magdalena, las estancias de Don Nicolás de Cavaría, de doña Bernarda Arias, mataron y robaron en otra estancia de Cavaría cinco hombres y se llevaron tres cautivos nombrado Santiago y un mulato o indio tape, cuyo nombre ignora, y toda la caballada y yeguas que pudieron avanzar de otra estancia”<sup>19</sup> El relato de Soto no solo daba cuenta de una realidad, sino que también mostraba la capacidad de despojo de los indios Pampas en las estancias cercanas a Buenos Aires. La cantidad de animales tomados por los naturales no es un dato menor, pues nos demuestra una capacidad logística de apropiación y de generación de un botín de calidad, en el que los estancieros de Buenos Aires poco o nada podían hacer. No es casualidad entonces, que en la declaración el cautivo señalara que los indios “vinieron a dar a lo de Bernarda Ramírez,

---

<sup>15</sup> “Declaración de Juan Pascual Zurita, Diciembre de 1768” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 25.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pag 16

<sup>17</sup> “Declaración de Sebastián González, octubre de 1770, Frontera del Pago de la Magdalena y Fuerte del Zanjón” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 27.

<sup>18</sup> “Declaración del cautivo Matheo Funes, octubre de 1780” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 32.

<sup>19</sup> “Declaración de Rafael Soto, Junio de 1752” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 19.

por interés y de los caballos manchados que tiene y de pasar ejecutando el estrago que hicieron”<sup>20</sup>

¿La diversidad de los prisioneros resultaba ser casual o sólo obedecía a la situación del momento? ¿Cuál era la utilidad de tomar prisioneros a un indio, un negro y un mulato?

Por otro lado, la pluralidad, antagonismo y ayuda mutua se entremezclaban en este extraño mundo donde lo antagónico se convertía en sinónimo de convivencia y cooperación. Pues “es muy común que los indios de la Reducción tratan y contratan con los demás indios infieles y así por haber visto los dos que anteriormente lleva declarados, como por los ponchos que traen a esta ciudad, los cuales sabe el que declara no los fabrican en dicha Reducción....pero les deja entender que así lo ejecutarán pues se comunican”<sup>21</sup> Un entramado de lazos de comunicación fluían en la frontera en una lógica sólo apreciable por los sujetos que la constituían, pero que nos manifiestan que nada en la convivencia entre las reducciones era al azar. En este sentido sobresale el caso de un indio Pampa que a pesar de ser enemigo, “ha venido al pueblo y comprado yerba y aguardiente y se ha vuelto a ir....que cualquiera que lo vea y lo hable, como no lo conozca, no diga que es indio Pampa, sino otro cualquiera de los amigos, pues el traje es de cristianos con calzones, chiripá, camisa y lo demás que se usa”<sup>22</sup> Táctica o subsistencia? Tal vez obedecía más a una estrategia de conocer los pasos del enemigo infiltrándose en la ciudad, tomando los chismes que corrían para llevarlos a la reducción y así conocer los pasos en que andaban los españoles. Lo anterior, sin embargo nos da que pensar sobre la capacidad de los indios de cambiar y adoptar los modos en el lenguaje y vestimenta, de los españoles, en que el declarante señala que si no se conoce pasa totalmente desapercibido.

De acuerdo a lo anterior, no nos asombra saber que el producto de los asaltos terminaba “que de los bueyes que llevaron, charquearon los mas, y los fueron a vender a la costa del Mar, donde hay españoles y de allí traen yerba y aguardiente”<sup>23</sup>

Por las declaraciones de los cautivos, se desprende que el grupo Aucae resulta ser uno de los más poderosos en la tenencia de animales y armas, pues ellos tienen “mucho abundancia” de lo señalado.

---

<sup>20</sup>Ibíd., págs. 19 y 20.

<sup>21</sup> Ibíd., pág. 21.

<sup>22</sup> Ibíd., pág. 21.

<sup>23</sup> “Declaración del cautivo Matheo Funes, octubre de 1780” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 32.



Gracias a sus declaraciones los cautivos resultaban ser una suerte de bisagra, o más bien, una puerta a otros mundos, cuya dependencia resultaba ser ambigua, dando cuenta de realidades para una y otra parte. Así al menos se aprecia en el testimonio de Rafael Soto cuando señala que “es cierto que los dichos indios tienen muchas armas de toda laya como sables y lanzas, cuchillas, puñales.”<sup>24</sup> O bien lo manifestado por Matheo Funes cuando declaraba que las armas que usan son “bolas de manijam y perdidas y chuzas”<sup>25</sup> ¿Poca deferencia ante sus captores o simplemente mostrar el grado de organización de sus enemigos? Tal vez ambos, ya que vuelto al lado de los españoles estos eran los datos que importaban para enfrentar al enemigo, pero que a la vez infundían temor ante la capacidad de rearticulación y mantenimiento de la sociedad tribal. Sus capacidades logísticas tampoco pasaron desapercibidas en este sentido, ya que los diferentes testimonios son coincidentes en la idea de no poder llegar los indios a los lugares en donde acampaban las parcialidades indígenas, ya sea por “la travesía que hay de doscientos días de agua y pasto y que el río es dificultoso de pasar por ser muy barroso y estar al otro lado (con un paso que tiene)...”<sup>26</sup>

Se vivía bajo un ambiente de conflicto, negociación y convivencia, en un antagonismo solo normado sólo equilibrado por los tratados de paz o Parlamentos, en ellos y por ellos, se normaba la vida cotidiana y se negociaba el intercambio de cautivos que habían dejado de ser meramente españoles o criollos y pasaban a ser los conocedores de nuevos mundos, de nuevas realidades: la del indio y desde el momento que los naturales los llevaron a sus tolderías dejaron al descubierto sus reglas y modos de vida, exponiéndose a uno de los más grandes temores de la sociedad tribal: la traición...y cuando eso pasó el indio firmó su sentencia de extinción.

---

<sup>24</sup>Ibíd., pág. 22.

<sup>25</sup>“Declaración del Cautivo Matheo Funes, octubre de 1780” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 29.

<sup>26</sup>“Declaración de Juan Pascual Zurita, Diciembre de 1768” en Carlos Mayo (Director), **Fuentes**....., pág. 25.